

En la Redacción y Administración y en la Imprenta de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Pago adelantado

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Se insertarán á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Administración: Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º

No se devuelven originales

AÑO XV

ALICANTE: SABADO 19 DE MAYO DE 1900

NUM. 5.084

EL LIBERAL

SABADO 19 de Mayo de 1900

NOTA DEL DIA

LA COSA PÚBLICA

Ofrece la política en el actual momento histórico, tan interesantes y complicados aspectos, que bien puede afirmarse que atravesamos un periodo de crisis importantísima y digna de estudio.

El bando del capitán general de Barcelona, cuyo texto íntegro hemos considerado conveniente reproducirlo en otro lugar de este número, creemos que en algunas de las prescripciones podría dar lugar en su aplicación á fallos lamentables.

La circular del ministro de Agricultura, que publicamos el miércoles último, ha producido gran irritación en las clases mercantiles, y se habla de resoluciones que no podremos apreciar mientras no se hagan públicas.

La negociación de Sr. Romero Robledo para que se dirigiera á la Reina un Mensaje con el fin de que las Cortes se abrieran, él mismo la dá por fracasada en las nuevas declaraciones publicadas por *El Liberal*, de Madrid, y que también reproducimos.

Achaca principalmente la mala suerte de su gestión al egoísmo de los partidos de toda, aunque si fuera justo, debiera atribuir el fracaso á los peligros evidentes de su propósito y á la ineficacia de toda labor útil de las Cortes en los presentes momentos. En cuanto á la constitución de los partidos, ¿serán más fuertes en el Gobierno los grupos sueltos y discordes, que los partidos—con todos sus defectos y deficiencias—que los que dirigen los señores Sagasta y Silvela?

Sobre los problemas de actualidad, la nota más juiciosa y más exacta la ha dado el señor Montero Ríos.

Por separado publicamos sus últimas importantísimas declaraciones.

Los problemas se han complicado muchísimo de algunos días á esta parte; y aunque algunos periódicos atribuyen á rasgo de ironía el haber dicho el Sr. Silvela que los liberales deben unirse, porque les conviene estar preparados, la verdad es que con ironía ó sin ironía, los sucesos dan importancia á la frase del presidente del Consejo.

De todos modos considerables, razonables y prudentes son los deseos que el Sr. Montero Ríos expresa sobre la conveniencia de que des-

aparezcan las diferencias que separan á los señores Sagasta y Gamazo, diferencias que no tienen razón de subsistir.

EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA

BANDO

D. Manuel Delgado y Zuleta, teniente general del ejército y capitán general de Cataluña.—Hago saber: Que cumplidas las formalidades prevenidas por la ley de orden público,

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Además de subsistir la suspensión de las garantías constitucionales, queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Barcelona.

Art. 2.º Como consecuencia de esta declaración, los delitos contra la seguridad é integridad de la patria, los de rebelión y sedición y sus conexos, así como todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público, serán juzgados en Consejo de guerra; y cuando estos delitos sean flagrantes, se castigarán en juicio sumarísimo, ejecutándose desde luego las penas impuestas, cualquiera que éstas sean, si usando de las facultades que me confieren las leyes, y muy especialmente los preceptos del Código de Justicia militar, merecieren los fallos recaídos mi aprobación

Art. 3.º Serán también sometidos á Consejo de guerra:

I. Los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones ó reuniones no autorizadas.

II. Los que atenten á la libertad de contratación.

III. Los autores de atentados ó de daños contra las vías férreas de todas clases, líneas telegráficas y telefónicas y los conductores de electricidad y cañerías y depósitos de gas, agua y toda materia combustible ó explosiva.

IV. Los de atentados ó desacato contra la autoridad ó sus agentes.

V. Los que por cualquier medio exciten ó induzcan á cometer los anteriores delitos.

Art. 4.º Los delitos de insulto á centinelas y fuerza armada ó á cualquier militar ó funcionario de guerra en acto del servicio, serán juzgados por los Consejos de guerra en juicio sumarísimo.

Art. 5.º Las publicaciones por medio de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, quedan sometidas á las prescripciones de la ley de orden público, á las de este bando y á las especiales que se dictarán con oportunidad, quedando obligados los directores de aquéllas á remitir en Barcelona al Estado Ma-

yor de esta capitania general, y en las demás localidades á los gobernadores ó comandantes militares, y á falta de éstos, á los alcaldes, duplicado ejemplar de la publicación, siendo castigados los que infrinjan lo anteriormente prevenido, con arreglo á lo que disponen los artículos 38, y en su caso el 6.º de la misma ley, sin que sirva de excusa de exención el que el escrito publicado lo haya sido en otro periódico ó libro no corregido ni denunciado.

Art. 6.º Serán considerados reos de los delitos citados en los artículos anteriores, los que por cualquier medio, incluso el de la imprenta, exciten ó induzcan directa ó indirectamente á cometerlos.

Art. 7.º «Quedarán también sometidos á los preceptos de este bando los que entonaren ó ejecuten canciones, piezas musicales ó composiciones de cualquier otra clase que directa ó indirectamente exciten ó induzcan á cometer algunos de los expresados delitos.»

Art. 8.º La resistencia «y las dificultades que directa ó indirectamente se opongan al pago de contribuciones, impuestos y tributos serán castigados con sujeción á los preceptos de este bando.

Art. 9.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se oponga á este bando, teniendo para ello presente lo prevenido en el artículo 24 de la ley de 23 de Abril de 1870, reservádome, por último, el avocar á mi conocimiento cualquiera otra clase de delitos ó infracciones que considere oportuno.

Barcelona 12 de Mayo de 1900.—Manuel Delgado Zuleta.

LA REUNION DE LAS CAMARAS Y LAS MINORIAS

El duque de Tetuan, Gamazo y Canalejas.

Ya se sabe cuál es la opinión del Sr. Sagasta sobre el Mensaje á la Reina, propuesto por el Sr. Romero Robledo, para que se reúnan las Cortes.

El duque de Tetuan, según versión de *La Correspondencia*, «emitió juicios muy benévolos para el pensamiento del Sr. Romero Robledo, y que seguirá la conducta que estimen más acertada las minorías que se reúnan, si el acto se verifica»; lo cual, como se advertirá, resulta confuso y enigmático.

Y en cuanto al Sr. Gamazo y al Sr. Canalejas, al dar cuenta de estas conferencias *El Español*, dice que ambos se limitaron á decir al Sr. Romero Robledo que si el señor Sagasta

convocaba á una reunión concurrirían, á ella.

Segunda conferencia del señor Romero Robledo con el señor Sagasta.

Quería saber el Sr. Romero Robledo la opinión del ilustre jefe del partido liberal acerca del Mensaje á la Corona pidiendo la inmediata reunión de las Cortes, ó en defecto de esta medida, ya que no la aceptaban todos, acerca de una reunión de diputados y senadores de todas las minorías para formular una protesta contra el Gobierno y eximirse de esta manera de toda responsabilidad en los actos y en la conducta del mismo.

Respecto del primer punto, el Sr. Sagasta se declaró resueltamente contrario, fundándose, entre otras razones, en que si la Reina no accedía á la petición de las oposiciones, el litigio que se entablara entonces, ya no era entre éstas y el Gobierno, sino entre las oposiciones y la Corona, lo cual sería de una gravedad tan grande, que no podía desconocerlo el mismo Sr. Romero Robledo.

En cuanto á la reunión de las minorías, expuso el Sr. Sagasta que para los fines patrióticos que perseguía el ilustre ex-ministro conservador, habían de ser mayores los inconvenientes que las ventajas que ofreciera.

Como en esa reunión, según los propósitos del Sr. Romero Robledo, tendría que hablarse del catalanismo, del bando del capitán general de Cataluña, de la circular contra las Cámaras de Comercio y de otros graves asuntos políticos de actualidad, creía el Sr. Sagasta que la discusión de todos estos temas podía ser peligrosa para los más altos intereses del país, y que no siendo probable que se llegara á una completa unanimidad en los acuerdos, estas diferencias de criterio redundarían, á la postre, en beneficio del Gobierno, dándole vitalidad y alientos para continuar el camino emprendido.

A pesar de esto, el Sr. Sagasta manifestó que toda vez que el propósito principal del Sr. Romero Robledo era protestar contra los actos del Gobierno y dejar á salvo la responsabilidad de las minorías, como él en este punto estaba completamente de acuerdo con el Sr. Romero Robledo, no tenía inconveniente en asistir á una reunión de los jefes de las oposiciones y suscribir, haciéndola suya, cualquier protesta que se formulase contra el Gobierno, por duras y radicales que fueran los términos en que estuviera redactada.

El Sr. Romero Robledo insistió en que era absolutamente necesario que á la reunión asistieran los diputados y senadores de todas las minorías, con objeto de dar al acto mayor solemnidad é importancia; y como el Sr. Sagasta

OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE

Carlos Coppel

MADRID, FUENCARRAL, 25
París: Rue Rampon, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.

Depositarlos en Alicante, Sres. Romero y C.º

— 108 —
sé, ni qué pensar, me irritó conmigo mismo, y dierra por tener esas cartas... Pero no me hagas caso. Yo mismo no sé ni lo que digo, ni lo que quiero, ni lo que pienso.

—Ya sabes la cantidad que yo hubiera dado á quien me hubiese traído esas cartas. Pero ya ves, nadie se ha presentado.

— 105 —
La Lechuza obedeció, y Bernardo, pensando sin duda sobre lo que debía hacer, se marchó por otro lado, perdiéndose entre un pequeño bosque que se extendía á un lado del camino, por donde avanzaban Matilde y Hortensia.

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES

Labradores 8, y San Pascual, 2 y 4.

Ya llegaron de París, Lyon, Plauen y Annaberg las últimas novedades que la moda ha creado en gasas, tulés, plisés, ruches, crespones, gousies rizados, golas, telas aplicación guipur, puntillas y agremados bordados. Corbatas para señora en gasa y crespon, gran mod. Gran Ganga: Gasa italiana a 55 céntimos de peseta metro. Completo surtido en artículos para labores, flores y bordados. Guantes cabritilla Suecia, piel ante, seda é hilo para señoras y caballeros á precios baratísimos. Corsés franceses C. P. á la Sirene. Prendidos fantasías y velitos para sombrero de señora.

Como siempre, esta casa es la que más surtidos presenta y más barato vende.

insistiera, á su vez, en que podía obtenerse el mismo resultado limitando la reunión á los jefes de las oposiciones, se despidieron los dos ilustres personajes sin haber llegado á un acuerdo.

NUEVAS DECLARACIONES DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ

EN «EL LIBERAL» DE MADRID

Versión que da de las conferencias celebradas.—Sus ideas del régimen y de la opinión.

«Las disposiciones de la última instrucción—dice el Sr. Romero Robledo—para el apremio y cobro de los impuestos, constituyen, en mi juicio, una usurpación de facultades exclusivas del poder legislativo.

El bando del capitán general de Cataluña, creando delitos que no están en el Código y estableciendo una jurisdicción excepcional y un procedimiento especial y sumarísimo, en contra de los preceptos terminantes de la ley de orden público, son ó debieran ser motivo de protesta, no para partidos que se llaman liberales, sino para todo hombre amante de la observancia de las leyes.

Creo y creo que el acto que solicitaba hubiera sido eficaz para pacificar el país, pues ante lo acaecido en el importuno viaje del ministro de la Gobernación, y como consecuencia de aquellos sucesos, se han dado proporciones exageradas al llamado problema catalán.

Hoy se quiere confundir al catalanismo, que es lo menos, con la protesta del país productor, idéntica en naturaleza y obedeciendo á las mismas excitaciones y causas que han producido el cierre de tiendas en todo el país, que era lo más.

Quería que la Unión Nacional viese en aquellas minorías, no partidos ni grupos políticos que la menospreciaran y la desatendieran y la desafiaran, sino amparo y protección para sus quejas en cuanto tuviesen de justas y se expresaran legalmente.

Las minorías no piensan todas lo mismo, especialmente la más numerosa.

En descargo de mi fracasada gestión, y para que sean conocidas de todos las respectivas actitudes, «he hallado completa conformidad con mis deseos, en lo sustancial y en lo accidental, en todo, en los señores general López Domínguez, duque de Tetuán y Canalejas»; exagerada suficiencia en el procedimiento y juicio no exacto sobre la importancia de la

Unión Nacional, en el Sr. Gamazo; y en el Sr. Sagasta temer á las disensiones que pudieran surgir en la reunión, sobre el catalanismo, ante cuya extinción algunos dan por buena las infracciones legales y el uso limitado y arbitrario de la fuerza, y ante las relaciones con la Unión Nacional, que unos podrían aspirar á proteger y otros á hostilizar.

En mi convencimiento, cada día más arraigado en mi conciencia, la monarquía constitucional era otra cosa de como la entienden y practican hoy los partidos gobernantes, que en realidad forman solo uno, dividido en personal en dos tandas.

Donde quiera que se levante una causa justa, la prestaré mi concurso para ganar con las legítimas armas de la propaganda y de la persuasión el apoyo de la opinión pública, única y absoluta reina del mundo.»

DECLARACIONES IMPORTANTES

Del Sr. Montero Ríos

Ha dicho al otro ilustre amigo, á un redactor de El Liberal:

«Ante todo, protesto de que Sagasta ignorara mi visita á la Reina.

Se la anuncié hace días, diciéndole—como es exacto—que me proponía ir á ver á la Reina y á la Infanta Isabel, porque me marché á Lourizán á pasar todo el verano y volveré solo por algunos días para un asunto profesional.

Seguramente que de las veces que he ido á Palacio ha sido esta última la vez que menos he hablado con la Reina de política.

Salvo lo que en aquella entrevista se dijera, y aun lo que hablara después con la Infanta Isabel, no tengo para qué ocultar mis impresiones.

No se necesita usar lentes ahumadas para ver el horizonte lleno de sombras. Por ninguna parte se vislumbra un rayo de luz.

Nos encontramos frente á un Gobierno totalmente desprestigiado ante el concepto público.

Abajo, un mal estar profundo, y una general indisciplinada.

Arriba, la falta de cohesión y la carencia de pensamiento y de medios para el arte de gobernar.

La conjunción de esos dos factores solo determinan el caos.

Eso es lo único que salta á la vista aún del menos observador.

Acabamos de predecir la manifestación

del comercio, que se ha realizado en la actualidad tan sólo de cobrar los impuestos.

Es de suponer que cuando la amenaza haya de convertirse en realidad, ocurran mayores conflictos, porque cualquiera que sea el número de los que resistan el pago, no cabe desconocer que agrava la situación.

Pudo el Gobierno evitar este alarmante estado de cosas, haciendo unos presupuestos en que resplandecieran las economías y las mejoras en los servicios.

Entonces el país no se hubiera negado á los indispensables sacrificios.

Pero ha hecho el Gobierno todo lo contrario y ahora sufre las consecuencias de su incapacidad.

Es un país en el que todo lo bueno hay que hacerlo, no se puede conseguir que sólo se trate de pedirle mayores sacrificios.

Y cuando la indisciplina se enseña en todas las clases sociales, y cuando el divorcio entre el ministerio y la nación es tan evidente, se le ocurre al Gobierno hablar de actos de energía.

Para eso se necesita una autoridad que el ministerio no tiene.

Me parece imposible que esta situación pueda subsistir.

Creo, por el contrario, que en cualquier momento accidentalmente acabará con ella.

En cuanto á la sustitución, no me parece posible un ministerio intermedio.

Y menos eso que aquí hemos dado en llamar mísero de resistencia.

La energía no la da el traje.

La da el carácter y el prestigio.

Mucho terreno van perdiendo los gobiernos de partido.

En Francia no existen, en Italia tampoco; en el mismo Inglaterra gobierna ahora una conjunción de conservadores y liberales.

Esos gobiernos de partido solo se conservan en España, quizás porque es lo único que hay.

Así es que, caído Silvela, no habrá que pensar entonces más que en un ministerio Sagasta.

¡Que Dios ilumine en aquel instante al jefe de mi partido!

Yo, que por ley de la naturaleza ó por decisión de mi voluntad, no he de permanecer mucho tiempo en la política activa, no he de crear ni fomentar resistencia alguna.

Desco, por el contrario, la unión de todos los liberales, y ojalá que Sagasta y Gamazo tengan abnegación bastante para entenderse de nuevo, pensando en que los hechos se determinan por una porción de concusas, de las cuales son responsables todos y no lo es particularmente ninguno.

De todos modos, Dios haga que cuando vuelva al poder el partido liberal se abandone la corruptela seguida en España desde 1875, de formar ministerios aludidos á la llamada ponderación de fuerzas.

Los ministerios deben formarse pensando tan solo en los que mejor responden á la opinión del país.

Y para final: veo agruras por todas partes, y no sé á dónde llegaremos si se prolonga esta situación.»

El Sr. Paraíso

«La circular del ministro de Agricultura es una declaración de guerra en toda regla, que las Cámaras de Comercio aceptarán, seguramente, con todas sus consecuencias.

Las Cámaras de Comercio conocen de sobra sus derechos y sus deberes. Ni faltan á éstos ni renuncian á aquéllos; pero si el Gobierno persistiese en hacer blanco de sus iras á quienes no cometieron otro delito que sentir vivamente los males de la patria, podía haberlas disuelto ó encarcelar á sus miembros; jamás lanzar una acusación injusta si la protesta del propio ministro que la autoriza y sin la dimisión del ilustrado presidente de la Cámara de Bilbao, Sr. Alzola.»

El Sr. Costa

«Creo sinceramente que el ministro ha tenido una mala hora; y lo lamento, porque en eso no ganan nada los prestigios de la autoridad. Habría podido tener explicación desde el punto de vista de Gobierno—sobre todo si se hubiese elegido mejor la oportunidad—un real decreto derogando ó modificando el de 9 de Abril de 1836. Pero una real orden de corrección, amonestación ó apercibimiento, en que la pasión alcanza tal temperatura, que no vacila en plantear la sospecha de que las corporaciones oficiales, amonestadas ó apercibidas, han provocado secretamente el fin, repartiendo dinero entre las turbas, sin que afirmación tan grave se haga he ho preceder de la más ligera información, y antes bien, poseyendo medios el que la hace para estar absolutamente cierto de que no es exacta, eso si que no tiene explicación posible, y la Unión Nacional tendrá que deliberar y acordar sobre ello.»

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Rafael Beltrán ha trasladado su acreditado bufete á la calle de Babel, número 54.

lo entregué, y cuyas facciones las tengo tan grabadas en mi pensamiento, que si hubiera sido piutor, habría podido retratarlo, sería cuando tendría alguna esperanza.

—¡Qué lástima no haber preguntado á aquel hombre cómo se llamaba!

—Estaba ciego, Enrique, estaba ciego en aquel momento, lo mismo que tú lo estuviste también para confiar un paquete de cartas, como ese que dices que habías quedado en entregar á mi mujer á la eventualidad de que pudiera ocurrir la muerte de tu asistente. Y sin embargo, esas cartas, esas cartas Enrique, ¡cuánto me hubiera alegrado haberlas visto!

Enrique miró á su cuñado, y recordando lo que su mujer le había dicho en algunas ocasiones, exclamó:

—Pero oye, Luis, ¿es que todavía abrigas alguna duda respecto á tu mujer?

—No, no la abrigo, y sin embargo, yo que te digo esto, yo que quisiera borrar, aun á costa de mi sangre, la infame acción que cometí, yo que creo en tus palabras, yo que tengo fe en mi hermana y que hasta la saciedad me había demostrado lo injusto de mis sospechas, todavía hay momentos en que no

XIII
El conde y Enrique iban un poco más lejos y sin duda iban muy absortos en su conversación, porque ninguno de ellos advirtió la presencia de Bernardo entre los árboles del bosque.
Lo que te digo, Enrique, decía al conde, mi hijo está tan perdido como ese mismo paquete de cartas de que venías hablándome ahora. La felicidad para mí ha desavarecido.
—No lo creas, hombre, no lo creas. El día menos pensado la casualidad te presentará á tu hijo, y quedará compensada con la alegría de entonces, la desesperación de tantos años.
—Quién sabe, si vive, las veces que esa criatura se habrá cruzado en mi camino! ¿Cómo quieres que yo la conozca? Únicamente viendo al hombre que se

DIARIO DE ALICANTE

Correos
Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.
Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.
Valores declarados.—De 9 de la mañana á 12 de la tarde.
Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.
Ferrocarriles
Línea de Madrid: Tren corto hasta Almar á salida, 5'45 mañana; regreso 10'25 noche.—Mixto, salida, 8'45 noche; regreso, 5'30 mañana.—Correo, salida, 4'10 tarde; regreso 10'50 mañana.
Línea de Murcia: Mixto, salida, 6'35 mañana; regreso, 10'35 mañana.—Correo, salida, 4'40 tarde; regreso, 7'50 noche.
Coches Correos
De Alcoy; salida 1'30 tarde; regreso 9 mañana.
Idem de la Marina; salida, 1'30 tarde; regreso 9 mañana.
Peatones
Para Aguas, Muchamiel, Santapola y Villafraqueza, salen á las 12'30 tarde. Entrada de 8 á 9 de la mañana.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como dentida indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATA-RRROS BRONQUIALES y TOSÉS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA PÉREZ Y DE COMSA SPA

12. CALLE MAYOR, 12 ALI CANTE

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con motivo de la gran corrida de toros que tendrá lugar en nuestro circo taurino el día 24 del corriente mes, ha establecido una extraordinaria rebaja de precios con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, en trenes especiales, desde las estaciones de Almansa y Alicante, comprendidas las intermedias.

Anteanoche llegó á esta capital el conocido empresario y expicador de toros D. Manuel Pérez «Sastre».

Con destino á la corrida que se ha de celebrar el 24 de este mes trae 25 caballos.

Hemos tenido el gusto de ver el cuarto número de la revista quincenal que con el nombre de Museo Exposición ve la luz en esta capital bajo la dirección de nuestro distinguido amigo D. Miguel de Elizacín.

El sumario de dicho número corresponde dignamente al de los anteriores, por lo que nos complacemos en recomendarlo á los lectores, al repetir nuestra más entusiasta enhorabuena al Sr. Elizacín.

Ayer quedó honrosamente zanjada la cuestión personal surgida entre los Sres. D. Firrntino de Elizacín y D. José de Ugarte.

Examinando unos cables ayer á la una de la tarde en la Plaza de Toros, los Sres. Elizacín y Ugarte, tuvieron la desgracia de producirse el primero una ligera herida en la cabeza y el segundo una leve contusión en la pierna derecha.

En la sesión de ayer tarde acordó asistir en corporación al acto de colocar una lápida en la nueva plaza de Emilio Castelar, lo cual tendrá lugar el día 25 del corriente mes, fecha del aniversario de la muerte del inmortal tribuno.

Teatro Circo

Esta noche tendrá lugar en el Teatro-Circo el debut de las compañías ecuestrales y gimnásticas que dirigen los artistas Agustini y Felices.

El programa anunciado es muy variado, siendo de esperar se vea muy concurrido dicho espectáculo, tanto por los notables artistas que forman parte de la compañía, como por la baratura de los precios.

Las enfermedades neurasténicas, histéricas, epilépticas y cuantas dimanar del sistema nervador, por irregularidad en su funcionamiento, por trastornos, desequilibrios ó debi-

bilidades del mismo, tales como el insomnio, la neurastenia gástrica y cerebral, la corea y la parálisis agitante, así como las tardias y penosas convalecencias por las mismas causas, se curan con las corrientes alternativas de alta frecuencia y gran tensión del aparato (gran modelo) del Dr. D. Arsbowal y con el Auto-conductor del mismo, que tiene exclusivamente instalados para tal objeto el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arsenal, número 1, principal.

El PAPEL DE ASIA es de gran utilidad en viaje para purificar el aire en los cuartos de los hoteles, verdaderos focos de infección en algunos casos.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede servir este informe, le diré que hace cuatro años estubo enferma de la viruela, lo que me dejó tan débil y tan incapaz que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurrí al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que la convenga de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCIA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, S.º, 1.º Marzo 4/1899.



Felipa Garcia

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frascoqu de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo para pago de franqueo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en

LA SIN RIVAL

Gaseosa CERNUDA

Pidase en cafés, casinos y tiendas de bebidas
agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, 15, Alicante
SERVICIO Á DOMICILIO

MORA HERMANOS

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina. -- Varios artículos. -- Calle Mayor. -- Alicante.

un caso feliz una fortuna bien importante. Este casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

El día 24 de Mayo de 1900 se verificará una gran corrida de toros de muerte por los célebres y jóvenes diestros cordobeses MACHAQUITO y LAGARTIJO que lidiarán seis magníficos toros de la ganadería de Benjumea, Sevilla.

- Cuadrillas**
- Espadas: Rafael González, «Machaquito»; Rafael Molina, «Lagartijo».
 - Picadores: Manuel de la Haba, «Zurito»; Rafael Roldán, «Quilín»; Angel Montalvo; Manuel Fernández, «Melones».
 - Banderilleros: Rafael Martínez, «Mane-ne»; Juan Rodríguez, «Mojino»; Francisco González, «Chiquilín»; Fernando Díaz, «Manchego»; Manuel González, «Recarcao».
 - Puntillero: Antonio García, «Zurdo».
- Precios de las localidades de sombra
- Palcos sin entrada, 25 pesetas.
 - Sillones de rollano con entrada, 5 id.

- Barrera primera con entrada, 5 id.
 - Barrera segunda y tercera con entrada, 3 idem.
 - Tendido primera, segunda, tercera y cuarta fila con entrada, 2'50 id.
 - Balconillo de sobrepuerta con entrada, 2'50 id.
 - Balconillo de sobreescalera, 2'50 id.
 - Entrada general de sombra, 2 id.
 - Medias entradas para mujeres, niños menores de nueve años y soldados, 1 id.
 - Entrada general de sol, 1'50 id.
 - Medias entradas para mujeres, niños menores de nueve años y soldados, 0'75 id.
- El público abonará el impuesto establecido sobre billetes de espectáculos públicos.

ULTIMA HORA

Madrid 18, 515 t.

Consejo ministros aplazado miércoles. Rumores empréstito emitarse tipo 33 canje papel 35 suscripciones metálico. Agravase situación Marruecos; kábilas predicar guerra santa.

ALICANTE
Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

Loza, Lampistería y Cristalería. - Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.

ALMACENES DE EL SIGLO

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños. -- Casa especial en MISERIA, CORBATERIA Y GENEROS DE PUNTO. Primera en PANUELOS DE MANILA bordados y lisos. -- Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños. -- Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS de todas clases.
5.000 capas para caballeros desde 15 pesetas en adelante. -- PRECIO FIJO

ALMACEN DE ARROZ VALENCIANO

Cacahuete, chufas, garbanzos, habichuelas, legumbres y frutas secas, de R. GINER. Ventas al por mayor y menor. En las demandas al por mayor, rebaja de precios según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilogramos en adelante, rebaja proporcional a la cuantía de la venta. Servicio á domicilio, sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

CALLE DE LOS ANGELES, 24. TELÉFONO NÚM. 94.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de dinero

500.000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M **300000**
- 1 Premio á M **200000**
- 1 Premio á M **100000**
- 2 Premios á M **75000**
- 1 Premio á M **70000**
- 1 Premio á M **65000**
- 1 Premio á M **60000**
- 1 Premio á M **55000**
- 2 Premios á M **50000**
- 1 Premio á M **40000**
- 1 Premio á M **30000**
- 2 Premios á M **20000**
- 26 Premios á M **10000**
- 56 Premios á M **5000**
- 106 Premios á M **3000**
- 206 Premios á M **2000**
- 812 Premios á M **1000**
- 1518 Premios á M **400**
- 36952 Premios á M **155**
- 19490 Premios á M **300,**
- 200, 134, 104, 100,
- 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

Marcos **11,764,525**

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

VALENTIN Y CIA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LA CASA
MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Preparados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: MONTERA, 25

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

El Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

GUIXOT Y COMPAÑIA
ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia. — Tránsito para Inglaterra.

Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios.

Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C^o, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formarse con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

EL VINO DE PEPTONA CAILLON

DEL ESTOMAGO
LANQUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Paris, Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfases, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

BARCELONA